



Liga a Calderón y a Cordero con Oceanografía

Jueves, 6 de marzo de 2014

MÉXICO.- Gustavo Madero Muñoz, líder nacional del PAN con licencia y aspirante a la reelección en el puesto, involucró al ex presidente Felipe Calderón Hinojosa y Ernesto Cordero Arroyo en el escándalo de la [empresa](#) Oceanografía, al afirmar que ellos conocen "información detallada" del caso por haber sido miembros del consejo de administración de Petróleos Mexicanos (Pemex).

En un comunicado en el que rechazó tener nexos con Oceanografía, acusada por la Procuraduría General de la República (PGR) de defraudación y lavado de [dinero](#), Madero dijo sumarse "a las exigencias de que las autoridades competentes investiguen hasta las últimas consecuencias a quien o quienes resulten responsables, independientemente de su militancia partidista".

De acuerdo con "Proceso", Madero dijo que "estoy seguro que la información detallada sobre el caso Oceanografía podrán ofrecerla los funcionarios que administraron Pemex en los últimos 12 años, así como los miembros de su Consejo de [Administración](#) en ese lapso".

Por una foto

Madero hizo las afirmaciones luego que el lunes se difundió una foto en la que aparece a bordo de un avión propiedad de la empresa Oceanografía, sujeta a una investigación judicial.

El aspirante a reelegirse como líder del PAN se refirió a los dos gobiernos emanados de ese partido: Felipe Calderón fue presidente del consejo de administración de Pemex cuando fue secretario de Energía con Vicente Fox y Cordero lo fue cuando fue secretario de Hacienda en el sexenio del primero.

No hay vínculos

En su comunicado sobre el caso Oceanografía, Madero puntualizó: "No existe ni ha existido vínculo alguno entre dicha empresa y su servidor. No conozco a sus dueños y nunca he tenido trato con ninguno de sus funcionarios u operadores".

Sobre la fotografía difundida en las que se le puede ver a bordo de un avión que pertenece a Oceanografía, dice que ocurrió durante una visita a Campeche, y aclaró que "se trató de un [servicio](#) aéreo gestionado por el diputado Jorge Rosiñol Abreu, quien organizó la gira".

"Tal y como él (Rosiñol) ya lo ha expresado públicamente, no participé ni tuve involucramiento alguno en esa situación, salvo como un pasajero más en una aeronave que ofrece sus servicios para el traslado aéreo".

En la parte final de su comunicado, Madero Muñoz dice que se suma a las exigencias de que las autoridades competentes investiguen "hasta las últimas consecuencias a quien o quienes resulten responsables, independientemente de su militancia partidista".

En relación con Ernesto Cordero, el Senado aprobó ayer la licencia que solicitó anteayer el legislador para contender por la dirigencia nacional del PAN.

Los legisladores aplaudieron al panista de pie y los coordinadores parlamentarios del PRI, PRD y PT desearon éxito al ex secretario de hacienda.

Banamex

En cuanto a Banamex, ligada al lío de Oceanografía, la calificadora Moody's señaló que el presunto fraude orquestado contra esa institución bancaria podría significarle a la institución costos adicionales a los 235 millones que ya le implicó a sus operaciones.

En un comunicado en que reafirmó la calificación de solidez financiera de C- para el banco, así como una perspectiva estable, la calificadora advierte que el probable fraude podría afectar también el volumen de operaciones del banco y sus niveles de capitalización. Moody's refiere que el fraude disminuyó la utilidad neta de Banamex por el ejercicio 2013 en 19%, y que la supuesta comisión de este delito reveló una falla en las funciones de control y auditoría, así como debilidades en la administración y medición de riesgos del banco. Por ello, la firma internacional considera que "estas debilidades incrementan el riesgo de cargos adicionales contra utilidades que pudieran afectar la capacidad del banco para mantener sanos niveles de capitalización". Establece además que estas fallas "limitan la capacidad del banco para incrementar sus volúmenes de negocio y beneficiarse del mejor entorno operativo de México". Anteayer, la calificadora Fitch Ratings opinó a su vez que el caso Oceanografía y las pérdidas generadas no afectan la situación financiera general de Banamex, debido a la amplia capacidad de absorción de pérdidas del banco y sus fuertes y resistentes ganancias. Para esta firma internacional, el cargo representa sólo 7.0 por ciento de los ingresos operativos antes de provisiones para préstamos incobrables para el cierre de 2013, lo que refleja la capacidad de Banamex de absorber efectos negativos de esta naturaleza sin afectar materialmente su perfil financiero. El pasado 28 de febrero, Banamex anunció que sus ingresos netos van a sufrir un impacto negativo de unos tres mil 177 millones de pesos en sus resultados de 2013 a raíz de su exposición a Oceanografía, un proveedor directo de Petróleos Mexicanos (Pemex) que fue acusado de fraude. Por otra parte, Antonio Mazzitelli, representante en México de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, advirtió ayer en Nueva York sobre el caso Oceanografía, lío en el que se involucra a los hijos de Martha Sahagún y del ex presidente Vicente Fox Quesada, que "no podemos seguir pensando que los intereses personales tengan espacio dentro de las sociedades democráticas". Mazzitelli dijo que el marco normativo de México en materia de lucha contra la corrupción, es bueno en general, pero "desgraciadamente no puede garantizar por sí mismo que no se den actos corruptos". También insistió en que se debe lograr una transformación cultural para desterrar la corrupción y trabajar por una nueva ética del negocio, donde se entiende a las empresas como órganos que colaboran con las comunidades, en lugar de satisfacer intereses particulares. "No podemos seguir pensando que los intereses privados puedan tener espacio dentro de las sociedades democráticas", insistió, al destacar que la transparencia y la rendición de cuentas deben ser la norma, tal como lo señala la Convención de Mérida sobre la lucha contra la Corrupción.

Lío | Oceanografía

La SFP indica que todavía no hay procedimientos contra algún funcionario.

Nueve contratos

La Secretaría de la Función Pública ha revisado nueve contratos suscritos por Oceanografía con Petróleos Mexicanos, pero no ha iniciado procedimiento contra ni un solo funcionario público, informó Julián Olivas, encargado del despacho de la dependencia.

Ningún elemento

"No hemos todavía iniciado ningún procedimiento contra funcionarios; estamos revisando y si hubiera alguna irregularidad de un servidor público se los comentaremos, ahora no tengo ningún elemento para darles alguna noticia", dijo Olivas.